

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres me-

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias administracion de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus débitos en el más breve plazo posible.

Madrid 17 de Mayo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Después de la tempestad viene la apacible calma;

aunque á decir verdad, si bien nos encontramos en calma después de la tempestad que produjo la obra maestra del Sr. Cánovas, ésta calma no es apacible ni mucho menos; más bien parece el silencio pavoroso de las tumbas y la quietud del terror, precursor de sobresaltos y desdichas, que el reposo natural producido por la agitación del trabajo en un buen régimen de vida.

La sesión de ayer, cuya duración fué de poco más de una hora, desanimada y todo como estuvo, presentaba, sin embargo, síntomas alarmantes: decimos alarmante en el sentido tranquilo y honesto de la palabra, por lo cual no deben alarmarse nuestros lectores.— Por fin el Sr. Vivar pudo pillar á tiro, como se dice vulgarmente, al ministro de Marina, y esplanó su interpelación sobre el llamado arreglo del personal de dicho ministerio. Ya iba picando en historia esta interpelación: nunca se encontraba dispuesto el señor Antequera á satisfacer los deseos del diputado de oposicion: se ha resistido todo el tiempo que le ha sido posible, y al fin y al cabo el resultado fué el mismo: el Sr. Vivar ha esplanado su interpelación, ha señalado innumerables abusos cometidos por el señor ministro; pero la cosa no ha pasado de ahí, la réplica ha sido breve, ó por mejor decir, no ha habido réplica. Toda la defensa que ha hecho el ministro de sus actos ha sido decir que éstos fueron acordados en Consejo, lo cual implica necesariamente, según la teoría ministerial, que el gobierno es infalible.

Entre otros abusos de verdadera importancia señaló el Sr. Vivar el de que hay brigadieres inspectores de la armada que cobran 50.000 rs., no debiendo cobrar más que 40.000, á todo lo cual contestaba el ministro con evasivas ó escudándose con sus compañeros de gabinete. El sistema no es malo; si todos los ministros lo adoptan... ¡vengan interpelaciones!... Desairado, en verdad, fué el papel que ayer hizo el señor ministro de Marina. ¡Lástima que el Sr. Cánovas no pueda encargarse de contestar las interpelaciones de que son objeto sus compañeros; él que con tanta facilidad sale de todo linaje de apuros, haciendo una obra maestra de elocuencia parlamentaria siempre que se le antoja!

La idea del retraimiento, esa idea terrible que pone el pelo de punta á los ministeriales, que no tienen un pelo de tontos, parece que ha sido apuntada por algunos centralistas. Algo de esto habíamos oído desde el sábado aunque no hicimos de tal especie el mayor aprecio; pero la noticia que anoche publica *La Correspondencia* re-

lativa á la conferencia que ha celebrado el marqués de la Vega de Armijo con el ministro de la Gobernacion y el Sr. Posada Herrera, parece como el principio de tal procedimiento, que por lo visto se va á poner en moda en el presente momento histórico. ¡Y qué momento!—Parece, pues, que el señor marqués ha manifestado que sus amigos se oponen, entiéndase bien, se oponen á que se discuta la ley electoral mientras dure la abstencion de los constitucionales, por considerar imprescindible la cooperacion de éstos en una ley complementaria de la Constitución.

El diario ministerial que da esta noticia añade á renglón seguido que, «á pesar de todo el gobierno no se mostrará dispuesto á un aplazamiento indefinido.» De suerte que, como los centralistas se oponen á esa discusion y el gobierno no quiere aplazarla, si los primeros tienen teson, y acaso lo tengan por esta vez, no pueden decorosamente hacer otra cosa que seguir la suerte de los constitucionales.

Ya en la reunion que anteanoche celebraron los centralistas, por mas que los periódicos no han dicho una palabra sobre el asunto, se habló del retraimiento. Lo gracioso del caso es que el Sr. Alonso Martínez ha combatido el retraimiento hasta en la Cámara legislativa. Veremos que temperamento adopta esta notabilidad de la política contemporánea si el grupo que acudilla tiene el buen gusto de abstenerse para dejar por entero el campo á los conciliados del poder y á los moderados históricos que son ahora los niños mimados del ministerio Cánovas-Torero. Y no solamente sería curioso saber lo que hacia en tal caso el Sr. Alonso Martínez, sino tambien *El Parlamento* que ha combatido en un principio á los constitucionales por su resolucion que á lo que parece va á tener muchos imitadores.

Verdaderamente que los centralistas están desconocidos estos dias: á mas de la heroica resolucion que dejamos apuntada, y que se vislumbra claramente en la conferencia del marqués de la Vega de Armijo con el ministro de la Gobernacion, de que tambien acabamos de dar cuenta, se ocupan estos dias con gran calor de la actitud del Sr. Posada Herrera, de su silencio pertinaz, de su conducta sospechosa, censurando que dicho personaje calle como un muerto cuando los oradores de la oposicion dicen que está en desacuerdo con el gobierno, y que calle de la misma manera cuando el gobierno afirma lo contrario. ¡Si al fin se decidirán por la seriedad los centralistas!... Tendría que ver por lo nuevo del caso.

Como remate de esta crónica daremos á nuestros lectores la noticia de que un ministro de la corona ha celebrado una entrevista con un ilustre general para rogarle que aconseje al partido constitucional la vuelta á la buena senda. El ministro en cuestion ha llevado calabazas. Los periódicos ministeriales desmentirán esta noticia, bien lo sabemos, pero esa será una prueba mas de su certidumbre. ¡Así se esplica la arrogancia del Sr. Cánovas!

Estos *legales* son implacables entre sí.

El Cronista, vengándose de *El Pabellon Nacional*, que todos le creian impecable como órgano que era de los leales, desentierra el siguiente párrafo de un artículo que este colega publicó el 29 de Setiembre, en loor de la que hoy llama revolucion funesta y otra porcion de epítetos denigrantes.

Hé aquí como se expresaba el colega moderado:

«La causa de la libertad ha triunfado en

España, y Madrid corona hoy su triunfo con el patriótico entusiasmo de sus habitantes. Ni una gota de sangre ha amargado esta victoria en la capital, ni delito alguno ha oscurecido el brillo de tan glorioso acontecimiento.

Siempre hemos venido combatiendo con toda nuestra energia, y conforme á nuestros principios, á los gobiernos reaccionarios que la soberanía nacional ha derrocado. Si temí más, y no hemos de ocultarlo, la revolucion, no era por el triunfo de la libertad, sino por la sangre y los infortunios de que podía venir acompañada.

La Providencia no lo ha querido así, porque ya eran dignos de un premio los nobles y generosos esfuerzos de esta nacion magnánima, y tanta sangre y lágrimas vertidas en defensa de la libertad. La ciudad de Cádiz, cuna de nuestra independencia y paladin de nuestras libertades, lanzó el grito que ha encontrado eco en todos los pechos españoles, y nosotros, hoy que podemos dar expansion á nuestros sentimientos, nos adherimos al movimiento nacional, tan bizarramente iniciado por nuestra heroica marina y con tanta unanimidad seguido por toda la nacion.

¡Muéstrese el pueblo español; después del triunfo, digno de haberlo alcanzado, y podrá envanecerse con justicia de dar ejemplo y modelo á las naciones. ¡Gloria á la marina española! ¡Gloria al pueblo español! ¡Viva la soberanía nacional!—La redaccion del *Pabellon Nacional*.

Cogido con tan infragante delito revolucionario, dice *El Pabellon* que su director estaba en su casa la noche del 28 al 29 de Setiembre y que un redactor en quien tenia toda su confianza publicó el documento.

Pero *El Cronista* escocido porque todos los dias le echa en cara *El Pabellon* sus antiguas aficiones revolucionarias, no queda convencido con tal explicacion y le da esta contestacion:

«Desde luego creemos su explicacion: creemos que por estar en casa su director en la noche del 28 al 29 de Setiembre, no pudo impedir que apareciera en el *Pabellon* el documento copiado ayer, creemos además que por causa idéntica el *Pabellon* publicó en su número del 1.º de Octubre el bando antiborbónico de la junta provisional de Madrid sin protesta alguna, como igualmente la alocucion del gobernador civil señor Madoz, que terminaba como el *Pabellon* recordará y nosotros tambien, y dió cuenta de la salida de S. M. la reina Isabel del territorio español en los términos mas lacónicos; y en su número del dia 2 de Octubre, acaso por que su director no se habia enterado aun de lo que estaba haciendo el periódico; publicaba un artículo con el epígrafe de «Sucesos del dia» en el cual se calificaba de glorioso el alzamiento iniciado en la isla de Leon.

Lo único que olvidó publicar el *Pabellon*, en los quince dias que duraron estos deslices revolucionarios del colega, fué la protesta de que se habian cometido sin conocimiento de su director, que, de saberlo, no lo consintiera, con lo cual hubiese podido evitar la pena de muerte impuesta al colega, pena que hacia imposible el arrepentimiento.»

¿Qué les parece á nuestros lectores este ejemplo de lealtad y consecuencia de los que hoy se llaman *legales*? Cuando menos, debe servirles de solaz y entretenimiento.

Los que no sean nuestros habituales lectores, que saquen la consecuencia.

Por nuestra parte solo pedimos que sigan divirtiéndose los señores.

Entusiasmado *El Diario Español* con los últimos debates parlamentarios dice lo siguiente:

«Ha sido, pues, la discusion todo lo amplia que pudiera apetecerse; han hablado en ella todas las opiniones políticas, desde la mas avanzada hasta la mas reaccionaria; para todas ha tenido contestacion victoriosa y argumentos incontrovertibles el gobierno. De qué sirve, pues, el empeño ridiculo de querer amenguar el brillante triunfo que ha coronado la campaña ministerial? ¿Qué falta para que pueda decirse que el régimen constitucional está en uno de sus períodos de mayor esplendor?»

Pues falta según las oposiciones

constitucional y centralista eso mismo, falta el régimen constitucional.

La reunion de los periodistas de toda España en contra del proyecto del señor Romero Robledo se verificará el dia 22 en el salon del Conservatorio de Música.

Hoy y mañana ponemos el folletín del conde de Bragelonne, por ser su conclusion y seguiremos el Proyecto de ley de reforma del Código.

¿Cuándo se causarán los centralistas no solo de traer y llevar el nombre del Sr. Posada Herrera, si no de confiar en él?

Les aconsejamos que no se molesten, que dicho señor, según se ve cada dia es mas partidario de aquel adagio de que bien se está San Pedro en Roma, y yo en mi poltrona añadirá para sus adentros el presidente del Congreso.

Además ¿qué va ganando en el cambio? Seis mil duros tendria como presidente del Consejo de ministros, y seis mil duros tiene como presidente del Congreso.

En aquella presidencia tendria muchos disgustos, y ya no es aquel jóven de Llanes para sufrirlos, y en la presidencia que hoy está, tiene mucha tranquilidad.

Ya ven los centralistas que la cosa no es para ir en busca de aventuras, ni los años del Sr. Posada se lo permiten.

Sobre el mismo asunto dice *La Patria*:

«¿Cómo es posible que el Sr. Posada Herrera, que sabe, que tiene la conviccion firmísima que la política no sigue los derroteros que la conveniencia aconseja, se haga solidario de los procederes del Sr. Cánovas del Castillo?»

Pues muy fácilmente, caro colega: al Sr. Posada ni le consulta el gobierno, ni le consulta la mayoría, y por consiguiente puede decir y dirá: dirigiendo las sesiones, cumplo con mi cometido, sin necesidad de meterme en mas dibujos, ó como si dijéramos, donde no me llaman.

Y de aquí no le sacarán todos los halagos ni indirectas centralistas.

Ayer hubo mucha animacion en el salon de Conferencias del Congreso, dice *La Correspondencia*, y efectivamente esa animacion se notó desde el momento que se hizo público el acto llevado á cabo por los centralistas ante el presidente del Congreso.

Lo que allí se decía sobre él es lo siguiente:

El marqués de Vega Armijo, comisionado por los centralistas, se presentó al Sr. Posada Herrera y le dijo: que sus amigos no discutirían ni votarían el proyecto de ley electoral, ni ninguno otro del carácter político que éste, sin que los constitucionales no volverían á sentarse en sus escaños, y que por consiguiente, esperaban que retiraría dicho proyecto de ley.

En esto parece ser que se presentó el Sr. Polo, individuo de la comision del proyecto, quien hallándose en desacuerdo con sus compañeros, iba á rogar al Sr. Posada, que si quiera por veinticuatro horas, retirase el proyecto.

Viendo en esto el presidente del Congreso el cielo abierto, como suele decirse, se dirigió al Sr. Vega Armijo y le dijo: ya tienen ustedes ahí un aplazamiento, pero el marqués le contestó: no venimos buscando aplazamientos de 24 horas ni de ciento, queremos, repito, que no se discuta ni presente el proyecto, hasta que los constitucionales no entren á las sesiones.

Enterado de esto el gobierno ó sea el Sr. Cánovas, vió al presidente de las Cortes y le dijo: ni un minuto mas de las 24 horas que necesita la comision para entenderse, y si esos señores centralistas no quieren discutir, y si se quieren retraer que lo hagan; el gobierno presenta pasado mañana el proyecto de ley electoral para su discusion.

Hé aquí lo que ayer dió lugar á que estuviera animado el salon de Conferencias, añadiéndose que el Sr. Sagasta habia dicho á lo manifestado por los centralistas, que los constitucionales

no entrarían en el salon de sesiones, interin el Sr. Cánovas del Castillo fuera presidente del Consejo de ministros, lo cual á ser cierto ya tienen para rato los constitucionales.

Habia quien negaba esta última version y por esto sin duda *El Diario Español* se hace cargo de otra en estos términos:

«Los centralistas han realizado esta tarde un acto político, concebido y preparado desde hace algunos dias, y acordado definitivamente en la reunion que anoche celebraron para llevarlo á su término. Los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martínez han tenido una conferencia con el señor Sagasta, con objeto de manifestarle que el grupo centralista, deferente siempre con los constitucionales verdaderos, habia resuelto no tomar parte en la discusion del proyecto electoral, ni en ninguno otro que se refiriese á leyes complementarias del Código del Estado, hasta tanto que la minoría abstentida volviera á ocupar los escaños del Congreso.»

El Sr. Sagasta ha aprobado la resolucion y acto seguido, una comision de diputados centralistas ha visitado al presidente de la Cámara para poner en su conocimiento lo que acabamos de referir.

Sea de ello lo que quiera, tantas chinitas se van poniendo al triunfante carro ministerial, que hay quien opina en un próximo vuelco.

El Sr. Cánovas, que á todo está, hace decir al periódico de cámara esto para que llegue á noticia de los interesados:

«Y ahora ¿qué se trataria hacer si fuese cierto lo que se atribuye al mencionado diputado centralista y que nosotros no creemos? ¿Empujar al gobierno á vias de resistencia y de energicas resoluciones?»

El gobierno, que cada dia esta mas lleno de razon, tiene demasiado peso para que ligeramente lo lleven por donde quieran sus adversarios.

Concluyamos: la cosa marcha, y bien, tan bien como dice el consabido colega.

La cuestion de Oriente se complica mas y mas; y los temores de un conflicto verdaderamente europeo son cada vez mas fundados. Las últimas noticias de Inglaterra revisten tal carácter de gravedad, que pueden considerarse como los preliminares de la declaracion de la guerra. El gobierno de Londres protesta contra la declaracion de independencia de la Rumania, hallándose en este punto de acuerdo con el gobierno austriaco. Esta protesta, según dice *El Memorial Diplomático*, ha sido comunicada por lord Derby al marqués de Harcourt, representante de Francia en Londres.

Un despacho de Londres dice que han causado vivísima impresion en la Cámara de los comunes las palabras pronunciadas por lord Derby, indicando que existe íntimo acuerdo entre Inglaterra y Austria.

Al mismo tiempo que estas noticias el telégrafo nos comunica otra no menos grave é importante. El ministerio de la República francesa que presidia Julio Simon ha dimitido y la dimision ha sido aceptada por el presidente de la República. ¿Será preciso explicar este hecho á la manera que lo hace *La Epoca*, como resultado de los trabajos y gestiones del partido clerical? ¿Se relacionará por el contrario con arduas cuestiones exteriores, con la actitud que deberá tomar la República á la vista del problema de Oriente? El tiempo dirá.

Entre tanto un despacho de Constantinopla del dia 12 da cuenta de haber formulado las Cámaras un voto de gracias á Inglaterra con motivo de la respuesta que su gobierno dió á la circular rusa.

En lo que se refiere á las operaciones militares nuestros lectores podrán ver los últimos partes telegráficos que en verdad no nos comunican suceso alguno de importancia.

Al *Conservador* que nos negaba la triste situacion de la industria catalana, le recordamos esta noticia de un colega.

«Hoy ha circulado en Madrid el rumor de haberse declarado en huelga algunos obreros de Barcelona. Hemos procurado depu-

rar la exactitud de estos informes y comentarios falsos; lo ocurrido es aún peor; se han cerrado dos fábricas y se cerrarán otras en la semana próxima.

De nada sirven las palabras si los hechos vienen como en el caso presente á desmentirlas.

Lo dicho: he aquí los frutos de todas las promesas conservadoras por mas que moleste al colega.

Del *Siglo Futuro* ocupándose de las aficiones moderadas del Sr. Cánovas.

«El día en que las asambleas moderadas se trasladen de casa del señor conde de Chaste al palacio del Sr. Cánovas del Castillo, andaremos ya cerca del fin.»

Enterados.

No solo ha sido retirado el proyecto de ley electoral, sino el de instrucción pública. La abstención de los constitucionales preocupa demasiado al gobierno á pesar de las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo.

Conságrase *La Epoca* á quemar á manos llenas en los altares del señor presidente del Consejo de ministros los perfumes de la adulación mas respetuosas.

En concepto de nuestro colega la palabra de D. Antonio Cánovas del Castillo es fascinadora, su elocuencia ilimitada, sus obras prodigiosas, su genio colosal, y el último discurso resumen que pronunció en el Congreso, brillantísimo cual ninguno, como que recuerda las mas bellas páginas de los mejores tiempos del clasicismo.

«Si habrá llegado á noticia del colega alguna próxima modificación ministerial en el sentido de fortalecer el ministerio, estendiendo ó ampliando los límites de su representación?»

Hablando de historia y definiendo relaciones dice *El Parlamento* que lo que ocurrió á Sartorius para lo que puede ocurrir á Cánovas, son tortas y pan pintado. *El Parlamento* no observa como con estas profecías cae de lleno en aquellos cuatro capítulos de cargos del presidente del Consejo de ministros. Los centralistas, decía el Sr. Cánovas, no pueden inspirar confianza ni por sus medios, ni por sus recursos, ni por sus condiciones ni por sus antecedentes. ¡Y como han de inspirar esta confianza si combaten sin descanso al mismo de quien deben merecerla! No lo olvide pues, *El Parlamento*. Antes Cánovas, despues Cánovas y siempre Cánovas, porque siendo esto así continuará el Sr. Posada en la presidencia de la Cámara popular.

Dice un periódico:

«Las oposiciones están dispuestas á vigorizar su oposición al gobierno.»

Por nuestra parte no ignoramos que la política de retraimiento encuentra partidarios en las filas de los centralistas, y así no nos estraña que *El Parlamento* escriba lo siguiente:

«Ayer se reanieron nuestros amigos políticos en casa del señor Alonso Martínez. Se tomaron varios acuerdos de importancia, sobre los que se guarda absoluta reserva.»

Este acuerdo sería lógico dadas las afirmaciones del señor presidente del Consejo de ministros acerca de la incapacidad política de la agrupación representada por *El Parlamento*.

Dice ayer *La Correspondencia* que los empleados que están al frente de las administraciones provinciales de Hacienda no reúnen la categoría que exigen el puesto que ocupan y las funciones que desempeñan, y que por esta razón el ministro de Hacienda propone en el decreto de las carreras civiles del Estado que sean jefes efectivos de administración con el haber y consideraciones correspondientes.

Otro periódico que acepta el razonamiento que antecede y aplaude, por tanto, la determinación del ministro de Hacienda, procura hacerla extensiva á los secretarios de los gobiernos civiles cuya categoría es tambien inferior á los cargos que en ocasiones desempeñan.

Razonando de este modo no sería estraño que de consecuencia en consecuencia llegáramos á sostener que el portero de una oficina, debía tener la categoría y sueldo de su jefe. Es lástima que en este país no haya una plaza de ministro por habitante.

Nota con cierta fricción *El Cronista* que los señores Elduayen y Bugallal votaron con el gobierno en la aprobación del mensaje. Así está la situación.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Bucharest 15.—El gran duque Nicolás ha llegado hoy aquí, despues de haber establecido su cuartel general en Ploesti, segun estaba anunciado.

San Petersburgo 15.—La guarnición de Kars ha hecho una nueva salida pero con un éxito funesto para las armas turcas, toda vez que ha tenido que refugiarse precipita-

damente en la plaza, sufriendo no pocas bajas.

Belgrado 15.—La opinion de la mayoría del gabinete servio se ha pronunciado explícitamente en favor de la guerra.

Athenas 14.—La viva agitación que hace dias viene observándose en Grecia, ha dado sus primeros y naturales resultados produciendo una crisis en el ministerio Deligeorgis.

Port-Saïd 15.—Esta tarde á las cinco ha dejado sin novedad este puerto con rumbo á Cádiz, procedente de Manila, el vapor español *Aurora* de la línea de Filipinas.

Paris 16.—No son nada satisfactorias las noticias de Belgrado, á pesar de las protestas del gobierno servio de mantener el orden y la paz.

Londres 15.—Ya debe estar concentrada en Reni la flotilla turca.

San Petersburgo 16.—Ha salido ya de las aguas de América la escuadra rusa.

Athenas 15.—El gobierno helenico se esfuerza en vano para contener la agitación de Creta que toma proporciones cada vez mas alarmantes, y ante la que acabará por ser impotente.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 16 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres, se aprueba el acta del anterior.

Los Sres. Rubí y Domínguez, presidentes de las comisiones de ley electoral y de Instrucción pública, anunciaron que retiraban los dictámenes que habian presentado.

El señor ministro de Fomento reproduce el proyecto que presentó en la anterior legislatura, concediendo pensiones á las viudas de los dos ingenieros muertos en Almaden.

El general Salamanca hace varias preguntas á los señores ministros de Fomento, de Marina y Guerra, declarando este último que, en efecto, el coronel Miret, del ejército de Cuba, es el antiguo cabecilla carlista, y que el ministerio aprobará todas las propuestas que le eleve el general Martínez Campos una vez que ha conseguido la pacificación de las Cinco Villas.

El Sr. Vivar combate el último arreglo realizado en el ministerio de Marina por el Sr. Antequera, dirigiendo al señor ministro varios cargos, censurando el aumento que se ha hecho en el sueldo de algunos altos funcionarios de aquel departamento.

El señor ministro de Marina se defiende de los cargos que le dirige el Sr. Vivar, diciendo que si los inspectores de la Armada cobran 50.000 rs., no es porque éste sea su sueldo, que es de 40.000, sino porque además de aquel cargo tienen el de vocales del Consejo Supremo de la Armada, en cuyo concepto cobran 10.000 rs. como gratificación.

El Sr. Vivar rectifica, sosteniendo que se ha infringido el art. 10 del reglamento de la Armada, añadiendo que si en la anterior legislatura las preeminencias otorgadas á los expresados inspectores le hicieron decir que la Armada era un Estado dentro del Estado, ahora cree que es un Estado sobre el Estado. Declara que si el ministro de Marina no da explicaciones categóricas, presentará una proposición exigiéndole la responsabilidad del decreto por el cual se llevó á cabo el arreglo que combate.

Rectifica brevemente el señor ministro de Marina.

El señor presidente ruega á las comisiones activen sus trabajos, porque trabajando ahora se evitará probablemente el que se celebren dos sesiones diarias.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 16 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las dos y cuarenta minutos, el secretario señor conde de la Romera leyó el acta de la anterior, siendo aprobada.

Entrando en la órden del día, aprobáronse sin debate diversos dictámenes de actas, así como definitivamente el proyecto de ley declarando exceptuados en el artículo 29 de la ley de presupuestos á los ingenieros civiles y personal subalterno.

Leida la proposición sobre el Banco de España, el señor marqués de Campo la apoyó diciendo que se proponía decir la verdad aunque haciendo constar que no entraba en sus propósitos atacar al Banco.

Pidió que se leyera el art. 156 del reglamento, y lo explicó diciendo que el Banco no podía estar allí representado, y que ningún señor senador, á no ser aludido, podría contestarle.

Hizo constar que era ministerial, y que sus votos estarían siempre al lado del señor

presidente del Consejo, y entiende que el señor ministro de Hacienda debe hablar para ilustrar el asunto.

Manifestó que el Banco se cree un bajá de tres colas, sin tener en cuenta que su crédito y el de la nación exigen que se cumpla la ley.

Añadió que habia provocado este debate despues de ocurridos actos públicos que desacreditaban al Banco, como la emisión al 6 por 100 y el descuento de los billetes.

Expresó que él no queria pasar por la situación en que el Banco estaba poniendo al país y venia á declararlo para que el Senado y España entera lo supiese y el gobierno indicase una medida.

Entró á examinar el movimiento de caja, haciendo notar el perjuicio que sufre Madrid, el comercio, la industria, los particulares, cuyos intereses se cree llamado á defender.

Leyó el artículo de la ley sobre lo que el orador califica de monopolio, de emisión de billetes, diciendo al Senado y al país que no se asuste, pues nada pelagra cualesquiera que fuesen las consecuencias.

Declaróse independiente y desligado de todo pasion, y dolíose de que los ministros de Hacienda se vieran precisados, en cierto modo, á pordiosear.

Habló como de pasada de la acuñación de moneda y combatió el procedimiento del Banco de acuñar 80 millones para recoger billetes.

Citó el medio del curso forzoso, y dijo que fué momento oportuno aquel en que los carlistas dominaban en el Norte y los cantonales en Cartagena, y extrañó que el Banco no hubiera hallado el momento oportuno de acostumbrar al país al curso del papel moneda.

Sostuvo que el Banco está fuera de la ley y el gobierno no puede aceptar esta situación sin suicidarse. El orador cree que debe haber una junta general de accionistas para tratar del modo de salvar sus capitales que se hallan comprometidos. (El Sr. Alvarez, D. Manuel M., interrumpe al señor marqués de Campo y éste reclama del señor presidente que haga conservar el órden.)

Expresó que si fuera ministro rescindiría el contrato del Banco, y establecería la circulación fiduciaria forzosa y el Banco quedaría reducido á las operaciones que son objeto de su institucion, y el gobierno poseedor de la palanca de la emisión, medio poderoso de salvar la Hacienda.

Negó que la circulación de billetes fuera una desgracia para los países, añadiendo que el mal está, no solo en la usura, sino en las frecuentes necesidades que el gobierno tiene de tomar dinero pagando intereses fabulosos.

Dolíose de que en España no se cumplierse ningun contrato, aludiendo á determinados detalles de la subasta para el empréstito de Cuba.

Sostuvo que la crisis actual del Banco no era una crisis verdad, creyendo que el Banco no sabe, á su juicio, la importancia que tiene.

Excitó nuevamente al gobierno á que hiciera cumplir la ley y continuó el análisis de ésta, leyendo diversos artículos y citando las cifras del numerario que ha circulado por las vías férreas.

Declaró que el Banco tiene la obligación de dar billetes al que los solicita.

Expuso que se habia propuesto tres cosas: 1.º determinar la crisis monetaria; 2.º que el gobierno, si no se tomaba en consideración su proposición, estudiase el medio de remediarla, y 3.º que el Banco cumplierse los arts. 7.º y 8.º de la ley creando el Banco nacional, y terminó diciendo que continuaría despues que hablase el Sr. Alvarez.

El señor ministro de Hacienda comenzó expresando su deseo de que la proposición no fuese tomada en consideración, si es que su autor no la retiraba antes de llegar á la votación.

Defendió al Banco de España manifestando que habia prestado grandes servicios al país.

Refirió el hecho, único á su juicio, de que el día 1.º de Junio se haya podido anunciar el pago del cupon, anuncio que hubo de repetirse tres veces, censurando la actitud de la prensa en aquella y otras ocasiones que no determinó.

Negó que los medios propuestos por el Sr. Campo fueran eficaces, y sostuvo que los billetes que se presentan en las sucursales son puntualmente pagados.

Analizando las operaciones del Banco, expuso su opinion de que si alguna censura pudiera haber para el Banco, sería la de sostener una reserva de 27 millones de pesetas, reserva que pudiera ser menor en beneficio del cambio.

Entrando en el exámen del art. 1.º de la proposición, lo combatió rudamente, extrañando que el señor marqués de Campo hubiese cometido tamaña lijereza.

Sostuvo que el Banco se hallaba en perfectas condiciones legales añadiendo que los artículos 6.º, 7.º y 8.º estaban cumplidos por dicho establecimiento.

Anunció el proyecto del Banco de establecer sucursales en Tarragona y Reus, y

afirmó que ya las tenia en todas las capitales importantes, y explicó el artículo referente al cambio de billetes de Madrid por las sucursales ó viceversa, sosteniendo que su número no puede ser ilimitado.

Terminó declarando, despues de diversas consideraciones sobre el estado de nuestras contribuciones y de la riqueza pública, que la cuenta del Banco contra el Tesoro importa 71 millones de pesetas, y rogando que no fuese tomada en consideración la proposición del señor marqués de Campo.

El Sr. Alvarez (D. Manuel M.), hablando para una alusion, defendió con energía al Banco, porque, segun el orador, era preciso rectificar la atmósfera que se habia creado, dentro y fuera de las Cámaras, contraria á aquel establecimiento de crédito.

Manifestó que su mision era fácil despues de las expresivas frases del señor ministro de Hacienda, que habia pulverizado la proposición del señor marqués de Campo, y citó las sumas á que ascendía la cantidad que poseía el Banco en barras de oro y plata y amonedado.

Declaró que trabajaba dicho establecimiento con gran deseo y mucha voluntad en disminuir la circulación de billetes afirmando que en breve cesaría la crisis.

Expuso que tenia mas garantía de la que era necesaria, y leyó un estado de las cantidades que en las últimas tres semanas ha cambiado el Banco.

Dijo que la cola no es consecuencia de la crisis, y que no desaparecerá nunca, porque hay personas que hacen un comercio de las dificultades que se encuentran en las transacciones, y hoy se preparan para mañana, y mañana para el día siguiente.

Sostuvo que no sabe de nadie que rechace los billetes, y afirmó que jamás sus inquilinos le habian pagado en metálico, ni habia pasado por su imaginación rechazar los billetes.

Habló de las controversias de la prensa, mencionando á los perlódicos *La Epoca* y *El Imparcial*, haciendo un elogio de este último, por lo acertada y desapasionadamente que trata las cuestiones financieras, abogando por los principios de una buena administración.

Continuó analizando las condiciones económicas del país, comparando nuestra situación con la de otras naciones y entrando en mil cuestiones de detalle en apoyo de su opinion.

Hablando de los anticipos hechos al Tesoro, declaró que el Banco tenia entregadas las sumas correspondientes á contribuciones hasta el 30 de setiembre próximo.

El señor marqués de Campo rectificó diciendo que todo se tergiversaba, y que no comprendía los móviles que habian impulsado al ministro de Hacienda y al Sr. Alvarez á defender al Banco, puesto que el orador no trataba de atacarle.

Y despues de manifestar que la cuestion del Banco era la mas grave de todas las que pudieran presentarse, compadece á aquel establecimiento, si no lo estima así, y termina lamentándose de que no se admita su proposición, porque pudiera ser, en su dia, ocasion de desagradables conflictos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor marqués de Campo.

El señor marqués de Campo retiró su proposición.

Se levantó la sesion. Eran las seis y diez.

NOTICIAS GENERALES.

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos para el día 18, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedente de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamientos de La Rambla, Navarrete, Pozuel del Campo y Valdormo (provincia de Teruel).

Renera (Guadalajara).
Torremejías (Badajoz).
Cobos de Fuentidueña (Segovia).
El Gastor (Cádiz).

Fresno Rio Tiron, Ibeas de Juarros, Ibeas y San Millan de Juarros y La Nuez de Abajo (Burgos).
Posadas (Córdoba).

Villabañez y Peñalba de Duero (Valladolid).

Escarabajosa de Cabezas y Navas de San Antonio (Segovia).
Priego (Córdoba).

Anteglesias de Zaldúa (Vizcaya).
Fuente Pelayo y Comunidad de Pedrosa (Segovia).

Getafe (Madrid).
Villardompardo (Jaen).

Nebreda (Burgos).
Fuentesauco (Zamora).
Pedro Muñoz (Ciudad-Real).

Portillo (Valladolid).
San Carlos del Valle (Ciudad-Real).
Valderrobres (Teruel).

Aldeanueva de Atienza, Robledarcas, Cubillejo del Sitio, Cifuentes, Jirueque, Luzaña, El Ordial, Nava de Jadraque, Remanones, Sadices, La Toba, Valverde, Valdearenas (Guadalajara).

Miguel Ibañez (Segovia).
Guidar (Teruel).
La Cuesta (Segovia).
Aldarodrigo y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
Molina de Aragon (Guadalajara).
Zalamea (Badajoz).
Pinilla del Valle y Arroyomolinos (Madrid).
Nava del Rey (Valladolid).
Alcalá la Real (Jaen).
Suellacabras (Soria).

El Parlamento publica anoche la siguiente carta:

«Sr. D. José de Alcázar. Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: He tenido el honor de recibir su atenta carta, y en contestacion á ella me apresuro á manifestarle que los dignísimos representantes de la ilustrada prensa española pueden disponer del salon de la Escuela de música el martes que viene (supongo que será por la noche) para celebrar la junta que tiene proyectada.

Me unen al poderoso elemento de la opinion pública desde mis primeros pasos en la carrera del arte que tengo el honor de profesar, fuertes lazos de gratitud profunda y sincera, y nada por lo tanto me será mas agradable que poderle servir en algo.

Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme de usted afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M., Emilio Arrieta.—Madrid 16 de Mayo de 1877.»

Damos las gracias al Sr. Arrieta por su atencion.

En una casa de cambio de Barcelona se ha cometido un robo que asciende á la respetable suma de 15 á 16.000 duros. Los ladrones llevaron á efecto su intento penetrando por la cloaca central de la Rambla. La escavacion del pavimento estaba hecha con gran cuidado y debió ocupar á mas de un hombre durante algunos dias.

A pesar del celo de las autoridades, no han sido habidos los autores.

Segun nuestras noticias, dentro de poco se pondrán en práctica en nuestro país las disposiciones acordadas por todas las naciones europeas, para prohibir, ó cuando menos restringir todo lo posible, la caza de aves, tan perjudicial á la agricultura.

Ayer llegó á Cádiz, procedente de la Habana, el vapor correo *Mendez Nuñez* con la correspondencia pública.

Va tomando bastante incremento la emigracion á la Argelia de los trabajadores que están avocados en la provincia de Almería.

Es posible que en el Congreso se interpele sobre este importante y trascendental asunto.

La *Gaceta de Barcelona* ha sido demandada ante el tribunal por el director del *Diario de Barcelona* D. Juan Mañé y Flaquer.

El día 11 fueron arrestados en Huesca varios sargentos pertenecientes al batallon de la reserva núm. 78.

Susúrrase en París que Francia, á pesar de haberse declarado neutral tomará tambien parte en la contienda turco-rusa.

Dicen de Londres que llama allí la atencion el ver que Rusia va estableciendo á administracion civil en el territorio asiático, considerandose semejante hecho como el primer paso hácia las anexionés definitivas.

Ayer tarde, á las dos y media, se promovió un fuerte escándalo á la puerta del Banco de España, por haber quitado un billete de 4.000 rs. á una mujer que se quejaba de su desgracia á grandes voces.

Se confirma la noticia de haber sido destituido por los insurrectos cubanos el jefe Máximo Gomez.

Despachos de Wiesbaden dan cuenta de haber ocurrido en Winkel una terrible explosion en una fábrica de ácido tártrico que ha causado la muerte de tres obreros, habiendo resultado heridos de gravedad ocho personas más.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se le perdieron en la puerta del Banco, á una mujer que se dedicaba al cambio de belletes, 17 de éstos, de 200 reales.

Se asegura que las sumarias instruidas contra los detenidos en las prisiones militares de San Francisco, terminarán en el plazo de dos dias.

Hoy tomará posesion la diputacion provincial de Vizcaya nombrada recientemente.

HISTORIAS,

POR
DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788), hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendado desde hace 50 años por las celebradas Médicas.

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen en provincias en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni olor. — No hay nada más limpio. — París, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en:

En Cádiz A. Lopez y Comp.ª; Barcelona, D. Ripol y Comp.ª; Santander, Angel B. Perez y Comp.ª; Coruña, R. de Guardia; Valencia, Dart y Comp.ª; Alicante, Faes hermanos y Comp.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RIGORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Erea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RIGORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 46 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RIGORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Rigord que no lleva la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Males de primavera.—Peligros de la estación.—La salud y la vida.—Mortales á defenderse.

Sabido es que en esta época en que la sangre parece que aumenta los de excesiva robustez mueren á centenares repentinamente de congestiones y apoplejias; pero es probado que usando las píldoras saluíficas de Fernandez, se descarga á la sangre de serosidad, y se consigue evacuar normalmente, regularizar el curso de la sangre y evitar las congestiones que producen la muerte ó las parálisis y los ataques periticos, y adquiriendo salud y vida para todo el año, despejándose la cabeza y desembarazando todas las vísceras, desobstruyendo las vías digestivas y derivando los humores que se fijan en la cabeza, ojos, boca, garganta y pecho, curándose el estreñimiento mas pertinaz.

El mismo efecto sin purgar se consigue usando la Zorzaparrilla Universal que atempera, depura, desobstrea, deriva y destruye los humores de todo el cuerpo y toda clase de irritaciones y mucho mas las de garganta é intestinos. El uso de los dos medicamentos proporciona la salud y defiende á la vida de tantos peligros.

Sabido es que en la estación presente hay humores á la garganta y boca que se quitan con las saluíficas, y los calmantes, las ulceraciones de garganta se curan con el Gargarismo de nogal iodado, frasco 12 rs.

Sabido es que en la primavera se exageran todas las enfermedades humorales crónicas, se remueven y parece que aumentan todos los vicios y humores que, como el herpético y el escrofuloso, envenenan la sangre y destruyen al individuo; pero se sabe que usando los gruesos las píldoras saluíficas la zorzaparrilla universal, y los flacos y debilitados el jarabe de nogal iodado, se destruyen todos los malos humores y el robusto normaliza sus funciones vitales, y el flaco se fortalece y adquiere la robustez normal y la salud perfecta.

Para los que no necesitan mas que atemperarse tenemos la esencia de zorzaparrilla concentradísima á 4 rs. frasco. Para los demás las píldoras saluíficas 12 rs. caja y por 15 rs. se remite la zorzaparrilla universal de 8, 12 y 20 rs. y el jarabe de nogal iodado, frasco de 16 rs. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, gran farmacia de Pablo Fernandez Izquierdo.—Pedid prospecto.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-atades y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA
en el importe de
7.476.120 ó sean **37.380.600**
Marcos alemanes Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79.500 billetes originales**. (No 1 hasta 79.500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque según programa oficial de sorteos deben ganar **42.000 billetes** de los 79.500, es decir mas que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones, bajo contrato de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000, de

375.000 — **1.875.000**
Marcos alemanes Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1.250.000	Reales	60.000	Reales	
625.000	Reales	19	á 50.000	Reales
312.500	Reales	3	á 10.000	Reales
156.250	Reales	20	á 30.000	Reales
78.125	Reales	3	á 25.000	Reales
39.062	Reales	53	á 20.000	Reales
19.531	Reales	200	á 12.000	Reales
9.765	Reales	5	á 10.000	Reales
4.882	Reales	3	á 7.500	Reales
2.441	Reales	110	á 6.000	Reales
1.220	Reales	621	á 2.500	Reales

En junta como ya se dijo 42.000 premios con un importe de 7.476.120 Marcos ó sean Rs. 37.380.600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importan mas que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.
REALES 90 por medio billete original.

en letras á Madrid, Barcelona libranzas del Giro Mútuo á cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasión de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discreción, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se entiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo mas tarde

HASTA 30 DE MAYO DE A. C.
y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL ET. CA
Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

— 820 —

LXVII.

CONTINÚA LA HISTORIA DE UNA DRIADA Y DE UNA NAYADE.

En aquella época era tal la costumbre que había de entablar conversaciones ingeniosas y hacer relatos espinosos, que en circunstancias en que una tertulia moderna olfateando escándalo, ruido y tragedia, huiría quizá asustada, la reunión de la princesa se acomodaba en sus respectivos puestos, á fin de no perder la menor palabra ni el menor gesto de la comedia compuesta en provecho suyo por monsieur de Saint-Aignan, y cuyo desenlace, cualesquiera que fuesen el estilo y la intriga, debía ser necesariamente de calma y de observación.

El conde era conocido por hombre culto y hábil narrador: así fué, que dió principio con el mayor desembarazo, en medio de un silencio profundo, y temible por lo mismo, para cualquiera otro que no fuese Saint-Aignan.

—Señora, el rey permite que me dirija primero á V. A. R., puesto que os habeis proclamado como la mas curiosa de la reunion: tendré de consiguiente el honor de decir á V. A. R. que las driadas habitan con preferencia en los huecos de las encinas; y como las driadas son hermosas criaturas mitológicas, se hospedan en árboles hermosísimos, esto es, los mayores que pueden encontrar.

— 821 —

A este exordio, que recordaba, bajo un trasparente velo, la famosa historia de la encina real, que había hecho tan principal papel en la última noche, fueron tantos los corazones que latieron de alegría ó de inquietud, que si Saint-Aignan no hubiese tenido la voz clara y sonora, aquellos latidos se habrían oido por encima de su voz.

—Pues debe haber driadas en Fontainebleau, dijo la princesa con la mayor serenidad, porque en mi vida he visto encinas mas hermosas que las que hay en el parque real.

Y al decir estas palabras, envió directamente á Guiche una mirada, de la que este no tuvo motivos para quejarse como de la precedente, que, según hemos dicho, había conservado ciertos visos de vaguedad, harto penosos para un corazón tan amante.

—Precisamente iba á hablar de Fontainebleau á V. A. R., dijo Saint-Aignan, porque la driada de que se trata habita en el parque del palacio de S. M.

El lance estaba empenado, y principiaba la lucha: historiador y oyentes ninguno podia ya retroceder.

—Escuchemos, dijo la princesa, porque se me figura que la historia ha de tener, no solo todo el encanto de un relato nacional, sino tambien de una crónica contemporánea.

—Debo comenzar por el principio, dijo el conde; de consiguiente es de saber que en Fontainebleau hay una cabaña de hermosa apariencia, habitada por pastores.

Uno de ellos es el pastor Tirsis, á quien perte-

— 824 —

—Vamos, conde, no vayais á sacrificar al pobre Amyntas; seria cosa que no os perdonaria jamás.

—Señora, Amyntas es de condicion harto inferior, sobre todo respecto de Tirsis, para que su honor pueda tener el honor de un paralelo. Hay ciertos amigos, como aquellos servidores de la antigüedad, que se hacian enterrar vivos á los piés de su amo. El sitio de Amyntas está á los piés de Tirsis; ningun otro reclama, y si alguna vez el ilustre héroe...

—Ilustre pastor querreis decir, interrumpió la princesa fingiendo corregir á Mr. de Saint-Aignan.

—Tiene razón V. A. R. me había equivocado, repuso el cortesano: si alguna vez, decia, el pastor Tirsis se digna llamar á Amyntas amigo suyo y franquearle su corazón, es ese un favor de superior á todo encarecimiento, que aprecia el último como la mayor felicidad.

—Todo eso, replico la princesa, demuestra la adhesión absoluta que profesa Amyntas á Tirsis; pero no nos ofrece el retrato de Amyntas. No le aduleis si os parece, pero no dejéis de pintarnoslo; quiero el retrato de Amyntas.

Saint-Aignan se trazó, despues de haberse inclinado profundamente delante de la euñada de S. M.

—Amyntas, dijo, tiene algunos años mas que Tirsis: no es un pastor completamente desfavorado de la naturaleza, y como dicen que las musas se dignaron sonreír á su nacimiento, como sonrió. Hebe á la juventud, no tiene ambición